

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 131/70-193.

#### *Relación de artículos y precio límite*

La relación de artículos objeto de adjudicación son los que se expresan en nota adjunta.

Las entregas de los artículos adjudicados deberán efectuarse en el almacén central de Intendencia de Madrid antes del día 31 de diciembre de 1970.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las trece horas del día 12 de noviembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 17 de noviembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.528-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Badajoz.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Badajoz, con destino a la instalación de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Badajoz y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.417-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Administración Territorial Tributaria en la ciudad de Ibiza, provincia de Baleares.*

En virtud de lo autorizado por la Orden del Ministerio de Hacienda aprobada con conocimiento del Consejo de Ministros de fecha 9 de octubre del presente año, se anuncia concurso-subasta para ejecutar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para los servicios de la Administración Territorial Tributaria en Ibiza, provincia de Baleares.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, de esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado, en el edificio de la Delegación de Hacienda, en Palma de Mallorca.

La licitación se ajustará a lo prevenido

en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967; se llevará a efecto en la forma que determina el artículo cuarto del pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra y podrán concurrir a la misma los contratistas clasificados en los grupos C-2, C-4, C-5 y C-6, según lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo quinto del referido pliego, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que en selección previa hayan sido admitidas al efecto se efectuará solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta, y tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, señalándose las doce horas del mismo a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a ocho millones doscientas setenta y cuatro mil doscientas cincuenta y nueve pesetas con setenta y cuatro céntimos.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a ciento sesenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.451-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos del P. M. M., otros Organismos y piezas de repuesto.*

Se subastarán vehículos del P. M. M., otros Organismos y piezas de repuesto el día 10 de noviembre de 1970, a las diez horas, en el P. M. M., calle Cea Bermúdez, 5, Madrid.

El material se encuentra en terraza del P. M. M. de Madrid y en P. M. M. de Zaragoza, avenida Valencia, 50.

Visita en Zaragoza del 2 al 7 de noviembre y en Madrid del 3 al 9 de noviembre, y la admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Anuncios cuenta adjudicatarios. Madrid, 28 de octubre de 1970.—6.525-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia la venta en tercera subasta de una finca situada en el Paseo Marítimo de Palma de Mallorca.**

Se saca a la venta en tercera subasta para el día 27 de noviembre de 1970, a las diez horas treinta minutos, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca situada en el Paseo Marítimo de Palma de Mallorca, esquina calle 297, que la separa del edificio que ocupa el hotel Fénix.

Su extensión superficial es de 2.764,50 metros cuadrados.

El tipo de subasta es de 38.703.000 pesetas.

Palma de Mallorca, 21 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Joaquín Casanovas.—6.423-A.

**Resolución de la Administración Principal de Puertos Francos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la venta de cuatro automóviles.**

El día 16 del próximo mes de noviembre, a las once horas tendrá lugar en los Depósitos Comerciales de esta plaza la subasta por pujas a la llana de cuatro automóviles, cuyas normas y condiciones se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de esta Administración Principal de Puertos Francos.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de octubre de 1970.—El Administrador principal.—6.461-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la «Construcción de dos grúas de 40 toneladas».**

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao en su sesión celebrada con fecha 26 de septiembre pasado acordó adjudicar definitivamente a la «S. E. de C. Babcock & Wilcox, C. A.», el concurso para la «Construcción de dos grúas de 40 toneladas» en la cantidad de 71.559.680 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 15 de octubre de 1970.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea. 6.322-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.**

Esta Secretaría General anuncia subasta pública, que se celebrará el día 14 de noviembre de 1970, a las doce de la mañana, en la sala de Juntas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, primera planta, para las obras que a continuación se indican:

A) Obras de consolidación del edificio de Serrano, 123, por un presupuesto de contrata de 890.191,46 pesetas.

B) Obras de reparación de la cubierta de la iglesia del Espíritu Santo, por un presupuesto de contrata de 953.773,62 pesetas.

C) Construcción de un edificio de nueva planta para albergar los servicios de imprenta y carpintería del Organismo, en los jardines de Serrano, 117, por un presupuesto de contrata de 995.823,13 pesetas.

Importe total: 2.839.788,21 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Obras del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañado en otro también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ....., (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del ....., (en letra) por ciento, equivalente a ....., (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 16 de octubre de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 12 de noviembre de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle de Serrano, número 117.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de

condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Secretario general, Angel González.—6.450-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 24 viviendas de protección oficial, II grupo, tercera categoría, para pescadores, en Figueras (Asturias).**

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina se anuncia al público subasta para la ejecución de las obras de construcción, por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 24 viviendas de protección oficial, II grupo, tercera categoría, para pescadores, en Figueras (Asturias), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don Alfredo Mateos Maté y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Gijón, calle Marqués de San Esteban, número 31, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones cuarenta y seis mil quinientas noventa pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (pesetas 4.046.590,44), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de ochenta mil novecientos treinta y una pesetas con ochenta céntimos (80.931,80 pesetas), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico o en valores del Estado, o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto, en la cantidad de 4.046.590,44 pesetas antes consignadas.

Siendo de aplicación a estos contratos el Decreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entenderá siempre que los contratistas, al formular sus proposiciones económicas, han incluido en las mismas el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, puede ser repercutido como partida independiente.

Por consecuencia, en el precio, al hacer las ofertas, en esta subasta se comprenderá el de la contrata más el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuestos estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas (Génova, 24), Madrid, y en la Delegación

Provincial del mismo en Gijón, calle Marqués de San Esteban, número 31, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Secretario general, Andrés Mochales Ochando.—6.314-A.

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 20 viviendas de protección oficial, II grupo, tercera categoría, para pescadores, en Luanco (Asturias).*

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina se anuncia al público subasta para la ejecución de las obras de construcción, por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 20 viviendas de protección oficial, II grupo, tercera categoría, para pescadores, en Luanco (Asturias), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don Alfredo Mateos Maté y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Gijón, calle Marqués de San Esteban, número 31, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones cuatrocientos trece mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas con noventa y dos céntimos (3.413.654,92 pesetas), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de setenta y tres mil doscientas setenta y tres pesetas con nueve céntimos (pesetas 73.273,09), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico o en valores del Estado, o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que aliere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto, en la cantidad de 3.413.654,92 pesetas antes consignadas.

Siendo de aplicación a estos contratos el Decreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entenderá siempre que los contratistas, al formular sus proposiciones económicas, han incluido en las mismas el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, puede ser repercutido como partida independiente.

Por consecuencia, en el precio, al hacer las ofertas, en esta subasta se comprenderá el de la contrata más el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuestos estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas (Génova, 24), Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Gijón, calle Mar-

qués de San Esteban, número 31, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Secretario general, Andrés Mochales Ochando.—6.315-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en el sector II de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en el sector II de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

**Presupuesto de contrata:** Diez millones ochocientos sesenta y siete mil quinientas siete pesetas (10.867.507 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, número 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas diecisiete mil trescientas cincuenta pesetas (217.350 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de noviembre de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 3 de diciembre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.441-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes terciarias de acequias, desagües y caminos en el área de influencia del pueblo de Valrho, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes terciarias de acequias, desagües y caminos en el área de influencia del pueblo de Valrho, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

**Presupuesto de contrata:** Ocho millones quinientas treinta y nueve mil doscientas noventa y nueve pesetas (8.539.299 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento sesenta mil setecientos ochenta y seis pesetas (170.786 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 del próximo mes de noviembre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 5 de diciembre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.440-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias y terciarias de acequias, desagües y caminos en la finca dehesa boyal de Holguera y sector XIII de la zona regable de Gabriel y Galán».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias y terciarias de acequias, desagües y caminos en la finca dehesa boyal de Holguera y sector XIII de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

**Presupuesto de contrata:** Diez millones quinientas cuarenta mil setecientos veinticuatro pesetas (10.540.724 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas diez mil ochocientos quince pesetas (210.815 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de noviembre de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 3 de diciembre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.442-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en los sectores V y VII de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en los sectores V y VII de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

**Presupuesto de contrata:** Nueve millones trescientas noventa y cinco mil novecientas noventa y cuatro pesetas (pesetas 9.395.994).

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, 2).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento ochenta y siete mil novecientas veinte pesetas (187.920 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazos de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de noviembre de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 5 de diciembre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.446-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en el sector XV de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en el sector XV de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

**Presupuesto de contrata:** Veinte millones seiscientos cincuenta y tres mil no-

vecientas veintiuna pesetas (20.653.921 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas trece mil setenta y ocho pesetas (413.078 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de noviembre de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 5 de diciembre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, T. de Villanueva.—6.447-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-35-70-8-581, «Apartadero espera en la cabecera 07 del Aeropuerto de Barcelona (primera fase)».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-35-70-8-581, «Apartadero espera en la cabecera 07 del Aeropuerto de Barcelona (primera fase)», por un importe total máximo de pesetas 22.038.120, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 10.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1971, por un total de 12.038.120 pesetas, incluidos los porcentajes del beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 440.762.

El plazo para la terminación de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 3, con arreglo a lo dispuesto en el artículo número 98

de la Ley de Contratos del Estado, Decreto número 838 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de diciembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 9 de diciembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.412-A.

y 2.ª 31-10-1970.

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-24-70-1-597, «Estación terminal del Aeropuerto de Palma de Mallorca, "Charter"».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «PM-24-70-1-597, «Estación terminal del Aeropuerto de Palma de Mallorca, "Charter"», por un importe total máximo de 252.141.613 pesetas, distribuidas en cinco anualidades; la primera, para el presente ejercicio económico, por 10.000.000 de pesetas; la segunda, para el próximo de 1971, por pesetas 67.500.000; la tercera, para 1972, por 53.500.000 pesetas; la cuarta, para 1973, por 58.000.000 de pesetas, y la quinta, para 1974, por 63.141.613 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 5.042.832 pesetas.

El plazo total para la terminación de estas obras será de doce meses, bien entendido que, comprendiendo la misma dos fases sucesivas correspondientes a los dos módulos de que constan, el plazo de terminación del primer módulo será de seis meses, y el del segundo módulo, igualmente de seis meses, contados a partir de la terminación del primero.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro de los grupos C, subgrupos 2 y 6, y J, subgrupos 1 y 2.

Tratándose las instalaciones para las que se exigen la clasificación en los grupos J, subgrupos 1 y 2 de una especialidad concreta, será suficiente con que el contratista principal fije en la proposición el subcontratista que vaya a realizar estas instalaciones, y adjunte el certificado acreditativo de la Junta Consultiva de

Contratación Administrativa de que dicho subcontratista está clasificado en estos subgrupos. Todo ello con arreglo a lo que determina el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 92 y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.448-A.

1.º 31-10-1970

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de un remolcador y un semirremolque frigorífico de repuestos varios, un motor de la marca «Cummins», bidones vacíos y neumáticos.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 11 de noviembre, a las diez horas en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de un remolcador y un semirremolque frigorífico, y a continuación otra de repuestos varios, un motor de la marca «Cummins», bidones vacíos y neumáticos.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—6.464-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.418 de «Explanación, pavimentación y absorbaderos de la calle de Infantas Mercedes, entre la calle de Rosa de Silva y General Margallo».*

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto número 1.418, titulado «Explanación, pavimentación y absorbaderos de la calle de Infantas Mercedes, entre la calle de Rosa de Silva y General Margallo», con un tipo de licitación de 2.404.794 pesetas y un plazo de ejecución de seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de aquél están de manifiesto en la Sección de Inspección de este Organismo, Ministerio de la Vivien-

da, sexta planta, y podrá examinarse en horas de nueve a catorce de los días hábiles.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 284 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967 no es precisa la clasificación de contratista, salvo que el licitador tenga en vigor contratos del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, en cuyo caso deberá estar clasificado en los grupos A-2 y G-6.

Las ofertas se formularán según el modelo que se inserta seguidamente.

Don ..... vecino de ..... en nombre (o en representación de .....), mayor de edad y capacitado legalmente para contratar ante esta Comisión, comparece y expone:

Que formaliza oferta como contratista en el contrato administrativo de obras anunciado para realizar las correspondientes al proyecto de esta Comisión número 1.418, de «Explanación, pavimentación y absorbaderos de la calle de Infantas Mercedes, entre la calle de Rosa de Silva y General Margallo», y está conforme con el contenido de los pliegos de cláusulas administrativas, facultativas y especiales por las que ha de regirse dicho contrato, pliegos que ha examinado detenidamente, y se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por la cantidad de ..... (expresada en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto aprobado y con el articulado, características y modalidades contenidas en los pliegos de condiciones.

Madrid, ..... de ..... de 1970.

El licitador,

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán presentarse a partir de la publicación de este anuncio y hasta las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente, en el Negociado de Contratación de este Organismo. La licitación se celebrará en el salón de actos de esta Comisión, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

1. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional correspondiente.

2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad prevenidos en el artículo cuarto de la Ley de 8 de abril de 1965.

3. Si el licitador fuera una Sociedad, certificación expedida por su Director, Gerente o Consejero Delegado, expresiva de que no forma parte en ella ninguna de las personas comprendidas en el artículo primero del Decreto-ley sobre incompatibilidades de 13 de mayo de 1955, o que, en su caso, ha cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

4. Documentos acreditativos de la personalidad del licitador.

5. Cuando el licitador actúe en representación de otra persona, poder que bastanteará la Asesoría Jurídica de esta Comisión.

6. Documentación necesaria para acreditar que está matriculado como contratista de obras y al corriente en el pago de los impuestos correspondientes.

7. Hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

8. Declaración jurada de no tener en vigor contratos del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas o, en otro caso, certificación de la Junta Consultiva de Contratación relativo a su clasificación como contratista en los grupos A-2 y G-6.

El sobre que contenga la proposición económica, así como en el que consten los documentos reseñados, deberán estar

cerrados, firmados y lacrados, figurando en ambos la inscripción de proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto número 1.418 de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. El sobre que contenga la proposición económica se titulará «Oferta económica» e incluirá únicamente la referida oferta. El sobre que contenga los documentos antes referidos se titulará «Documentos».

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El Delegado del Gobierno, Pedro Doblado Claverie.—6.299-A.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de productos alimenticios (coloniales), con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco».*

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de productos alimenticios (coloniales), con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco», Centro de Formación Profesional.

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de dicha Institución, paseo de Martiricos, final, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 21 de octubre de 1970.—El Delegado Sindical provincial, Presidente del Patronato.—6.460-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de pan con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco».*

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de pan con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco», Centro de Formación Profesional.

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de dicha Institución, paseo de Martiricos, final, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 21 de octubre de 1970.—El Delegado Sindical provincial, Presidente del Patronato.—6.459-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de frutas y hortalizas, con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco».*

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de frutas y hortalizas con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco», Centro de Formación Profesional.

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de dicha Institución, paseo de Martiricos, final, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 21 de octubre de 1970.—El Delegado Sindical provincial, Presidente del Patronato.—6.458-A.

**Resolución del Patronato del Centro Sindical de Formación Profesional «Virgen del Espino», de Soria, por la que se anuncia concurso público para la adquisición de maquinaria, vehículos, accesorios y herramientas, con destino al indicado Centro.**

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, vehículos, accesorios y herramientas, con destino al Centro Sindical de Formación Profesional «Virgen del Espino», de Soria, por un importe de ochocientos treinta y siete mil cuatrocientas cincuenta pesetas (837.450 pesetas).

Los pliegos de condiciones económico-jurídicas se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Centro, calle Santa Teresa de Jesús, sin número.

El acto público se celebrará en la Delegación Provincial de Sindicatos de Soria al día siguiente hábil de haber transcurrido quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que ocasione la publicidad de este concurso serán por cuenta proporcionalmente entre los adjudicatarios. Soria, 22 de octubre de 1970.—El Delegado Sindical provincial, Presidente del Patronato Rector, Eliseo Vilalta Caralt. 6.403-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras declaradas urgentes de pavimentación de la zona del Arroyuelo, en Castro del Río.**

Esta excelentísima Diputación provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes de pavimentación de la zona del Arroyuelo, en Castro del Río.

**Tipo de licitación:** 1.171.976,55 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Fianza provisional:** 22.580 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la casa palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documen-

tos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 19 de octubre de 1970.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—6.397-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Depósito regulador de agua en Leaburu».**

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Depósito regulador de agua en Leaburu», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo de cuatro meses el plazo de ejecución.

El tipo base de subasta es de 557.701,10 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 12.500 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe de 25.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad y vecino de ..... con domicilio en ..... (en representación de ..... según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Depósito regulador de agua en Leaburu», ofreciendo realizarlas en la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 12.500 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas ..... (en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 17 de octubre de 1970. El Presidente accidental, Santiago San Martín.—6.359-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de viveres y materiales diversos para la Diputación Provincial de Huesca en 1971.**

Es objeto del concurso la adquisición de viveres, telas, vestuario, material de cura, material de limpieza, de imprenta, aves y piensos, leñas, material de talleres, vajilla y batería de cocina, bombillas y fluorescentes, por un importe aproximado de 15.846.385 pesetas, no precisándose autorización superior.

El suministro es para el año 1971; la garantía provisional, del dos por ciento del importe de la oferta, y la definitiva, del cuatro por ciento de la adjudicación.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Compras. Las proposiciones deberán presentarse en la misma en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina; la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones al día siguiente hábil de la terminación del plazo anterior, a las doce horas.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... actuando en nombre de ..... aceptando las condiciones del concurso anunciado por la Diputación Provincial de Huesca, publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... para adquisición de viveres y otros efectos, hace la siguiente oferta:

Muestra: Número 1.

Muestra: Número 2.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huesca, 20 de octubre de 1970.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—6.360-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de las vías que se mencionan.**

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación provincial de 26 de septiembre último, se anuncia subasta pública a la baja para las obras de acondicionamiento y mejora de las siguientes vías:

Obra número 1.—Acondicionamiento y mejora entre los p. k. 2,800 y 1,800 de la carretera provincial número 1, Sevilla a Celanova.

**Tipo de licitación:** 5.788.648,97 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Fianza provisional:** 115.773 pesetas.

Obra número 2.—Acondicionamiento y mejora de los p. k. 9,362 al 14,362 de la carretera provincial número 10, Villar de Barrio a Ginzo.

**Tipo de licitación:** 2.889.976,48 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Fianza provisional:** 57.799 pesetas.

En los pliegos de condiciones técnicas de cada obra figuran los plazos parciales a que deberá ajustarse la realización de cada una de ellas, debiendo dar comienzo las mismas a partir de la adjudicación definitiva. Igualmente figuran en los aludidos pliegos la maquinaria que debe asignarse a cada obra.

**Fianza definitiva:** Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentando el licitador una para cada obra, bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra número .....».

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada para cada obra, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, poderes y documentos que acrediten la personalidad del proponente, bastanteados en su caso, y cuando se trata de Empresas o Sociedades, las certificaciones correspondientes para acreditar su representación; justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos y seguros sociales.

**Apertura de plicas:** En el palacio provincial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil.

**Crédito:** Existe consignación en el presupuesto ordinario para estas obras.

**Autorización:** No es necesaria autorización superior alguna.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas figuran de manera expresa las condiciones especiales a que debe someterse el adjudicatario y las cláusulas penales que el incumplimiento de las mismas lleva consigo.

**Reclamaciones:** No se ha formulado reclamación alguna al anuncio de exposición al público aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 230, de 9 de octubre último, publicado a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., que acompaña, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de acondicionamiento y mejora del camino vecinal comprendido en la obra número ....., anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia número ....., de ....., y de ....., conforme en un todo con las mismas se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas con la baja del ..... (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades correspondientes.

..... de ..... de 1970.

(Firma del proponente.)

Orense, 22 de octubre de 1970.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—6.434-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vehículos con destino al Parque de Vías y Obras Provinciales.

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación provincial de 26 de septiembre último, se anuncia concurso para la adquisición de vehículos con destino al Parque de Vías y Obras Provinciales:

**Clase de vehículo:** Camión.

**Número de unidades:** Dos.

**Motor:** Diesel.

**Carga útil:** 6.000-8.000 kilogramos.

**Cabina y caja:** Metálicas, caja basculante.

**Plazo de garantía:** Un año como mínimo.

**Entrega:** En los talleres de la Diputación Provincial.

**Plazo de entrega:** Treinta días a partir de la adjudicación.

**Fianza provisional:** 16.000 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo que se indica, en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números ..... para la adquisición de dos camiones con destino al Parque de la Sección de Vías y Obras Provinciales».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán venir acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional, que podrá hacerse en cualquiera de las fórmulas previstas por la Ley. Se acompañará asimismo Memoria descriptiva de las características de los vehículos ofertados, materiales, consumo de carburantes, rendimientos, peso, velocidades y accesorios o piezas que acompañará a cada vehículo, así como el plazo de garantía, que se contará a partir de la recepción de los vehículos.

En sobre abierto se presentará:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del proponente, y los que actúen por representación, la documentación que lo acredite.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Diputación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Se verificará el vigésimo primer día hábil, a las trece horas, ante la Mesa constituida por el Ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

La resolución del concurso se efectuará previos los informes técnicos y pruebas oportunas, con el dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero, y la adjudicación se otorgará a la proposición que resulte más ventajosa, según el juicio de la Corporación, que será discrecional, reservándose la facultad de aceptar o rechazar las ofertas, declarando desierto el concurso.

De los vehículos suministrados se exigirá el correspondiente certificado de garantía.

**Crédito:** Existe consignación en el presupuesto de gastos ordinario para la adquisición de estos vehículos.

Las proposiciones deberán ajustarse a las condiciones técnicas que se especifican y que se hallan en el expediente, el cual está de manifiesto en la Secretaría de la Diputación durante las horas de oficina.

En el precio ofertado se considerará incluido el impuesto de tráfico de Empresas o cualquier otro establecido.

**Reclamaciones:** No se ha formulado reclamación alguna al anuncio de exposición al público aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 230, de 9 del corriente, publicado a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., el ....., domiciliado en ....., calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia número

ros ....., de ....., y de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de dos camiones con destino al Parque de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Orense, se comprometo a suministrarlos, con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en la Memoria adjunta, y en el precio de ..... (cantidad en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 22 de octubre de 1970.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—6.435-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de las vías que se citan.

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación provincial de 26 de septiembre último se anuncia subasta pública a la baja para las obras de acondicionamiento y mejora de las siguientes vías:

Obra número 1.—Acondicionamiento y mejora entre los p. k. 0 y 3,500 de la carretera provincial número 9, de Orense a Piñor.

**Tipo de licitación:** 2.648.420,45 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 52.968 pesetas.

Obra número 2.—Acondicionamiento y mejora entre los p. k. 11 y 23,500 de la carretera provincial número 3, Aito del Couso a Celanova.

**Tipo de licitación:** 7.255.772,58 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince meses.

**Fianza provisional:** 145.115 pesetas.

Obra número 3.—Acondicionamiento y mejora entre los p. k. 4,109 al 5,209 de la carretera provincial número 5, Tamallancos a Barbantes.

**Tipo de licitación:** 718.600,28 pesetas.

**Fianza provisional:** 14.372 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

Obra número 4.—Acondicionamiento y mejora entre los p. k. 4,5 y 12,530 del camino vecinal 323, puente de los Cozos a Parada del Sil.

**Tipo de licitación:** 4.822.424,80 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 96.448 pesetas.

En los pliegos de condiciones técnicas de cada obra figuran los plazos parciales a que deberá ajustarse la realización de cada una de ellas, debiendo dar comienzo a las mismas a partir de la adjudicación definitiva. Igualmente figuran en los aludidos pliegos la maquinaria que debe asignarse a cada obra.

**Fianza definitiva:** Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentando el licitador una para cada lote, bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra número .....».

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada para cada obra, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, poderes y documentos que acrediten la personalidad del proponente, bastanteados en su caso, y cuan-

do se trate de Empresas o Sociedades, las certificaciones correspondientes para acreditar su representación; justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos y seguros sociales.

**Apertura de plicas:** En el palacio provincial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil.

**Crédito:** Existe consignación en el presupuesto extraordinario K para estas obras.

**Autorización:** No es necesaria autorización superior alguna.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas figuran de manera expresa las condiciones especiales a que debe someterse el adjudicatario y las cláusulas penales que el incumplimiento de las mismas lleva consigo.

**Reclamaciones:** No se ha formulado reclamación alguna al anuncio de exposición al público aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 230, de 9 de octubre del año en curso, publicado a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., que acompaña, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de acondicionamiento y mejora del camino vecinal comprendido en la obra número ..... anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia número ..... de ..... y de ....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas con la baja del ..... (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades correspondientes.

..... de ..... de 1970.

(Firma del proponente.)

Orense, 22 de octubre de 1970.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—6.433-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de pavimento del camino de Lourido a San Juan, Ayuntamiento de Nigrán.**

**Objeto:** Subasta de las obras de mejora de pavimento del camino de Lourido a San Juan, Ayuntamiento de Nigrán.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses.

**Pago:** Contra certificaciones expedidas por el Ingeniero Director de la obra y con cargo al presupuesto especial de Vías y Obras Provinciales.

**Tipo:** 774.682 pesetas (setecientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesetas).

**Fianzas:** La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al siguiente

día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., en nombre propio y en el de ....., cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta de las obras de mejora de pavimento del camino de Lourido a San Juan, en el Ayuntamiento de Nigrán, comprometiéndose a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, octubre de 1970.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—6.363-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal del Túnel de los Valos al aeropuerto de Peinador, en el Ayuntamiento de Mos.**

**Objeto:** Subasta de las obras de construcción del camino vecinal del Túnel de los Valos al aeropuerto de Peinador, en el Ayuntamiento de Mos.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación, doce meses.

**Pago:** Contra certificaciones expedidas por el Ingeniero Director de las obras y con cargo al presupuesto especial de Vías Provinciales, en dos anualidades: la primera, y por importe de 1.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto del presente año 1970, y la segunda, por un importe de 2.130.085 pesetas, con cargo al presupuesto especial de Vías y Obras de 1971.

**Tipo:** 3.130.085 pesetas (tres millones ciento treinta y ocho mil ochenta y cinco pesetas).

**Fianzas:** La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., en nom-

bre propio y en el de ....., cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña; bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de construcción del camino vecinal del Túnel de los Valos al aeropuerto de Peinador, en el Ayuntamiento de Mos, comprometiéndose a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, octubre de 1970.—El Presidente, José Luis Peláez Casa'derrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—6.362-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de educación especial en las proximidades de esta ciudad de Vitoria, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, expuesto al público en el Negociado de Arquitectura de la Corporación.**

**Tipo de licitación:** Cincuenta y siete millones trece mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesetas con dos céntimos (pesetas 37.013.484,02).

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses naturales.

**Garantía provisional:** Seiscientos cincuenta y cinco mil ciento treinta y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos (655.134,84 pesetas), con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Garantía definitiva:** Cinco por ciento del importe de la adjudicación, con arreglo a lo dispuesto en el citado artículo 82.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado e incluirán propuesta económica redactada con arreglo al modelo que más adelante se señala, referencias técnicas del concursante, detalles de obras efectuadas y cuantos documentos acreditativos de la actividad que desarrolla crea oportunos, además del resguardo de la fianza provisional y declaración de capacidad y compatibilidad, según el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación, así como a cuantos se hace referencia en el artículo 17 del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un Centro de educación especial en las proximidades de Vitoria, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... (en letra) pesetas y las siguientes mejoras y garantías (reducción del plazo de ejecución, maquinaria detallada, especialización acreditada, etc.).

(Fecha y firma del proponente.)

**Fecha de celebración del concurso:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa-Palacio de Provincia de la excelentísima Diputación Foral de Alava, a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público ante la Presidencia de la Corporación, cuyo Pleno resolverá posteriormente sobre la adjudicación, con arreglo al artículo 15 del Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 21 de octubre de 1970.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.—6.392-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almajano (Soria) por la que se anuncia subasta de arrendamiento de 37 hectáreas de la finca rústica «Dehesa Boyal» para explotación agrícola durante diez años.**

El Ayuntamiento de Almajano (Soria) anuncia subasta para contratar el arrendamiento del aprovechamiento siguiente:

**Objeto:** Subasta de arrendamiento de 37 hectáreas de la finca rústica «Dehesa Boyal» para explotación agrícola durante diez años, de 1 de octubre de 1970 a 30 de septiembre de 1980.

**Tipo licitación:** 3.145.000 pesetas.

**Condiciones de pago:** El 70 por 100 del valor de la adjudicación definitiva será anticipado a la Corporación dentro del segundo y tercer trimestres de 1971, mitad en cada período; el resto, en 10 anualidades iguales en 30 de septiembre del año correspondiente.

**Garantías:** Provisional, 62.900 pesetas; definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de once a trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel que termine el plazo de presentación.

**Pliego de condiciones:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, días laborables, de once a trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (caso de obrar en representación se expresará nombre de la persona o Entidad que represente, acreditado con escritura de poder bastante), bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, que acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta subasta, se compromete a realizar el arrendamiento indicado, ofreciendo la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Almajano, 19 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.368-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Archena (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y conservación de papeleras con publicidad en las calles, vías y plazas públicas de la población.**

Cumplido el trámite del artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se anuncia el concurso siguiente:

1. **Objeto:** La instalación y conservación de papeleras con publicidad en las calles, vías y plazas públicas de la población.

2. **Canon:** El canon por papeleras y año que habrá de percibir el Ayuntamiento será el fijado por el adjudicatario en su oferta o proposición.

3. **Duración del contrato:** El plazo de duración del contrato será de cinco años, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación. La colocación de papeleras se realizará en el plazo máximo de cuatro meses, comenzando la instalación dentro de los treinta días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación, realizando su ejecución a un ritmo de cincuenta unidades mensuales por lo menos.

4. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** La provisional asciende a 2.000 pesetas, y la definitiva, a 3.000 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, que deberán consignarse en la Depositaria Municipal o bien en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

#### 6. Proposiciones:

6.1. **Modelo:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Archena (Murcia) para la instalación y conservación de papeleras con publicidad en las vías públicas de la localidad», y conforme al siguiente modelo de proposición: «Don ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de don ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante) y enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la instalación y conservación de papeleras con publicidad en las vías, calles y plazas públicas, toma parte en el presente concurso, aceptando todas las condiciones consignadas en el pliego que ha de regir el mismo, y ofreciendo al Ayuntamiento el canon anual de ..... pesetas por cada papeleras instalada.»

6.2. **Reintegro:** La proposición, conforme a las normas reguladoras del impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, con tres pesetas de pólizas más un sello municipal de tres pesetas, y los demás documentos anejos, de acuerdo con la vigente Legislación Tributaria, en la cuantía que corresponda, según su naturaleza.

#### 7. Presentación de plicas:

7.1. En la Secretaría de la Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

7.2. En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirá la documentación exigida en la cláusula 4.1.4 del pliego de condiciones.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial (despacho de la Alcaldía), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado 7.1 del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Archena, 17 de octubre de 1970.—El Alcalde, Roque Carrillo.—6.289-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, modificación y mejora de accesos a la Parroquia de Santa María y Palacio de los Condes de Cabrera, de Blanes.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en sesión celebrada en el día 24 de febrero de 1970, el artículo 313

de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación, modificación y mejora de accesos a la Parroquia de Santa María y Palacio de los Condes de Cabrera, de Blanes.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón treinta y seis mil ciento cuarenta y nueve pesetas con sesenta y ocho céntimos (1.036.149,68 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta de veinte mil setecientas veintidós pesetas con noventa y nueve céntimos (20.722,99).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., carnet de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 19...  
El licitador,

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles hasta el anterior de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Blanes, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, a contar desde el último que lo publique.

Blanes, 6 de octubre de 1970.—El Alcalde.—10.418-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras del proyecto reformado de la pavimentación de la avenida de Tárrega Monteblanco.**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto reformado de la pavimentación de la avenida de Tárrega Monteblanco, bajo el tipo de pesetas 1.889.977,26, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de dieciséis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 43.800 pesetas; la definitiva será de 87.599 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ..... se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 17 de octubre de 1970.—El Alcalde.—10.444-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, con hormigón asfáltico, sobre solera de hormigón, en la calle de Segorbe, incluso arranque de bordillo y retoque de imbornales.**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, con hormigón asfáltico, sobre solera de hormigón, en la calle de Segorbe, incluso arranque de bordillo y retoque de imbornales, bajo el tipo de 1.614.614,37 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de dieciséis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 42.292 pesetas; la definitiva será de 84.584 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ..... se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 17 de octubre de 1970.—El Alcalde.—10.443-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado de la calle Doctor Barraquer (parcial).**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Instalación de alumbrado de la calle Doctor Barraquer (parcial).

**Tipo:** 186.265,35 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional, 5.587 pesetas, y la definitiva, el seis por ciento del remate.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Su apertura en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19.... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de instalación de alumbrado de la calle Doctor Barraquer (parcial), se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consig-

naré las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato) en la suma de ..... pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 19 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.358-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia concurso para la construcción del nuevo Matadero Municipal en esta villa (fase primera, obra civil).**

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas dentro del plazo que señala el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales para la construcción del nuevo Matadero Municipal, fase civil, de acuerdo al proyecto de los Arquitectos don Francisco G. de Cabiedes y don Andrés Pérez Tirado y acreditado en el expediente la necesidad de acortar los plazos, acogiéndose a lo que señala el artículo 19 en concordancia con el 27 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, de 9 de enero de 1953, se saca a concurso la ejecución de las obras que corresponden a esta primera fase.

El tipo de licitación es de 2.152.235,99 pesetas, a la baja. En esta cantidad está incluido el beneficio industrial y los honorarios de Arquitecto y Aparejador, tanto de proyecto como de Dirección, que corren a cargo del adjudicatario, si bien se reserva el Ayuntamiento el nombramiento de los mismos.

La obra estará terminada en plazo máximo de ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva, quedando facultada la Corporación para imponer sanciones por demora, siempre oído el informe del Director técnico de la misma.

El proyecto, planos, Memoria, pliegos de condiciones facultativo y económico-administrativo, se encuentra de manifiesto en esta Secretaría, donde pueden ser examinados por cuantos deseen, todos los días laborables, de las diez a las catorce horas.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso se fija en 33.000 pesetas y la definitiva en la cantidad de 66.000 pesetas.

El modelo de proposición es el que se anota al final de este anuncio.

Las pliegos pueden presentarse en esta Alcaldía hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración del concurso.

El lugar donde se celebrará el concurso es el Ayuntamiento de la villa de Cuéllar, a las doce horas del día once, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de acuerdo a lo que señala el artículo 40 del Reglamento de Contratación citado.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para atender el pago de estas obras y no se precisa autorización especial para la validez del contrato.

**Condición especial.**—El adjudicatario se comprometo a realizar la colación de la parte mecánica de la segunda fase, que corresponda a la obra civil empotrada, etcétera, abonándole estos trabajos a los precios unitarios alcanzados en el concurso que se anuncia.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad ..... en representación ..... como acreditado con ..... enterado del pliego facultativo y económico-administrativo, así como proyecto técnico, Memoria y planos

para ejecutar la obra civil, primera fase, del nuevo Matadero Municipal en la villa de Cuéllar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... por concurso, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes citados, que acepta, así como la cláusula especial que figura en el anuncio.

Hace constar no encontrarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y reintegro.)

Cuéllar, 28 de octubre de 1970.—El Alcalde, José Alonso Lozano.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones con destino al servicio de recogida de basuras.**

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1970, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Primero. **Objeto del contrato.**—Contratar la adquisición de dos camiones, con destino al transporte de basuras de los domicilios de las residencias humanas, constantes en el casco de la ciudad y su ensanche, ajustados a las características contenidas en la condición primera del pliego de condiciones respectivo.

Segundo. **Precio.**—No se determina por no ser posible fijarlo con carácter previo.

Tercero. **Plazo.**—La prestación objeto del contrato se recibirá con carácter provisional dentro de la segunda decena del mes de diciembre del corriente año de 1970 y la recepción definitiva tendrá lugar transcurrido un año desde la provisional, y cuyo plazo servirá de garantía.

Cuarto. **Pago.**—El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificación expedida por técnicos competentes, realizándose su mitad o importe de la adjudicación dentro del presupuesto de 1971 y la otra mitad durante el ejercicio de 1972. Téngase en cuenta, al respecto, el contenido de la condición tercera.

Quinto. **Pliego de condiciones.**—Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas, en días hábiles.

Sexto. **Garantía provisional.**—Para participar en el concurso se exige la consignación de 10.000 pesetas, en la manera y forma establecida en el Reglamento de Contratación Municipal, admitiéndose como garantía de valores del Banco de Crédito Local de España.

Séptimo. **Garantía definitiva.**—El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía de 25.000 pesetas (veinticinco mil pesetas).

Octavo. **Proposiciones.**—Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar dos camiones con destino al servicio de recogida de basuras» en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jaca en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número ....., de fecha ..... para contratar por concurso dos camiones con destino al servicio de recogida de basuras.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de diez mil (10.000) pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

7. Fórmula económica que, sin perjuicio del extremo quinto, mejore la propuesta producida en base al sistema de pago o cualesquiera otra ventaja con proyección, incluso, al plazo o término de pago de la adquisición de los efectos e incluso de las garantías.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Noveno. **Documentos.**—Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Décimo. **Apertura de pliegos.**—La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Jaca, a las trece treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaca, 28 de octubre de 1970.—El Alcalde, Armando Abadía Uribe.—6.538-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo (Tenerife) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva.**

Declarada desierta la primera subasta de construcción de una pista polideportiva, se anuncia la segunda subasta para la construcción de dichas obras por el mismo precio de quinientas sesenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesetas (565.784), a la baja.

La subasta se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente en que se venzan los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que por razón de urgencia y caso excepcional se reduce el plazo de licitación conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación vigente.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día anterior en que la subasta ha de tener lugar, desde las nueve a las trece horas.

Los licitadores quedan obligados a aceptar todas y cada una de las condiciones que figuran en los pliegos de condiciones que han de regir esta subasta, así como todas las normas contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, página 17005 de fecha 30 de octubre de 1969, excepto las citadas en el presente.

La Victoria de Acentejo, 26 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.529-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cerramiento de terrenos destinados a parque municipal.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada

el día 25 de septiembre último, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de cerramiento de terrenos destinados a parque municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas ochenta y ocho mil noventa y una (1.488.091) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las ocho a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, veintidós mil trescientas veintidós (22.322) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres (44.643) pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad núm. ...., expedido en ..... el día ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de cerramiento de los terrenos destinados a parque municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo dos del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1970.

El licitador,  
(firma)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Manacor, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 23 de octubre de 1970.—El Alcalde, Pedro Galmés Riera.—6.427-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puentecabras por la que se anuncia subasta para la enajenación de doce parcelas.**

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público:

1.º Que por este Ayuntamiento se vende en pública subasta doce parcelas correspondientes a la urbanización de la zona residencial «A Freixa», numeradas con

el 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 del proyecto confeccionado por el Ingeniero don José Antonio Crespo González, según consta en el expediente, sitos en la Parroquia de Ribadetea, cuya extensión total es de 6.407 metros cuadrados, por un total de ochocientas treinta y dos mil novecientas diez pesetas.

La licitación se hará por parcelas separadas.

2.º La formalización del contrato y pago se hará en el plazo de tres meses, siendo la compraventa, por su propia naturaleza, a perpetuidad, debiendo darse cumplimiento a las ordenanzas especiales de urbanización.

3.º El expediente, pliego de condiciones, relación de parcelas y demás documentos pueden consultarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde se facilitará cuanta información se precise.

4.º La garantía provisional que se exige es el 3 por 100 del precio tipo de cada parcela, no siendo necesario garantía definitiva, conforme al artículo 73 del citado Reglamento.

5.º Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito al final de este pliego. Dicho modelo puede obtenerse gratuitamente en las Oficinas Municipales.

6.º Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la Secretaría General, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiendo presentarse en sobre cerrado, a ser posible lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número ..... de la zona residencial "A Freixa" del Ayuntamiento de Puenteareas». En el supuesto de que una persona desee licitar a dos o más parcelas, deberá presentar proposiciones separadas y en sobre distinto para cada una de ellas.

A la proposición se acompañarán:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, comprendidos los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo que haga constar el haber depositado la fianza provisional.

c) Documento que acredite la personalidad del comprador. En el supuesto de licitar en nombre y representación de otra persona deberá acreditarse la representación con poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación o, en su defecto, por Letrado en ejercicio en la localidad.

La falta de reintegro o de cualquiera de los documentos a que se refieren los apartados a), b) o c) se considerarán defectos subsanables en el momento de la licitación.

7.º El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente a aquel en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Se hace constar que esta enajenación está debidamente autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, residente en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con poder bastante), enterado de la subasta de parcelas de la zona residencial «A Freixa», ofrece por la parcela número ..... la cantidad de ..... pesetas (en letra), y manifiesta estar enterado

del pliego de condiciones, comprometiéndose a la estricta observancia del mismo. (Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 17 de octubre de 1970.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—6.241-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia licitación para la adquisición de una parcela.**

**Objeto:** Adquisición por el Ayuntamiento de una parcela o agrupación de varias, con una superficie mínima de 10.000 metros cuadrados a derecha e izquierda de la carretera a El Villar, de Puertollano, a la salida de esta ciudad.

**Garantías:** Provisional, de 1.500 pesetas, y definitiva, del cuatro por ciento del precio de remate, que se constituirá en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Oficina donde está de manifiesto el pliego de condiciones económico-administrativas:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las diez a las catorce horas de los días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., y de profesión ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición de una parcela o agrupación de varias por el Ayuntamiento, con una superficie mínima de 10.000 metros cuadrados, las acepta plenamente y ofrece una parcela de ..... metros cuadrados de superficie, sita en la zona indicada en el pliego de condiciones y con los siguientes linderos: ....., por el precio de ..... (en letra) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del ofertante.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), durante los veinte días siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición optando al concurso para la adquisición de una parcela o agrupación de varias por el Ayuntamiento de Puertollano a lo largo de la carretera de El Villar».

**Apertura de pliegos y lugar del concurso:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones, ante una Mesa formada por el señor Alcalde Presidente y el Secretario de la Corporación o quienes legalmente les sustituyan.

**Pago del inmueble adquirido:** En las condiciones que ofrezca el propietario que resulte adjudicatario del concurso, una vez otorgada la escritura pública y con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Puertollano, 23 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.430-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncian subastas para contratar la adjudicación de los aprovechamientos que se citan.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno en sesión celebrada el 27 de septiembre de 1970, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian las siguientes subastas:

1.º **Objeto de los contratos:** Aprovechamientos de pastos en el monte número 54, «Tranzón de las Cabrerías», con una superficie de 1.070 hectáreas para 700 cabezas de ganado cabrío. Aprovechamiento de pastos en el monte número 54, «Tranzón de Navahoncil», con una superficie de 440 hectáreas para 200 cabezas de ganado cabrío.

Aprovechamientos de maderas y leñas del monte número 55, con 723 pinos, que cubican 554 metros cúbicos de madera y 140 metros cúbicos de leñas.

Aprovechamiento del fruto de piñón del monte número 54, exceptuado el terreno propiedad de la Empresa «Costa de Madrid, S. A.». Aprovechamiento del fruto de piñón del monte número 55.

2.º **Tipo de licitación:** Para el aprovechamiento de pastos del monte número 54, «Tranzón de las Cabrerías», será de noventa mil pesetas (90.000). Para el aprovechamiento de pastos del monte número 54, «Tranzón de Navahoncil», será de veinticinco mil pesetas (25.000).

Para el aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 55, el precio de tasación es de trescientas sesenta y dos mil trescientas ochenta pesetas (362.380), y el precio índice, de cuatrocientas cincuenta y dos mil novecientas setenta y cinco pesetas (452.975).

Para los aprovechamientos de piñón del monte número 54, el precio de valoración es de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000), y el precio índice es de tres millones de pesetas (3.000.000). Para los aprovechamientos de piñón del monte número 55, el precio de valoración es de ochocientas mil pesetas (800.000), y el precio índice, de un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000).

3.º **Plazos:** Todos los aprovechamientos corresponden al año forestal 1970-71. Los aprovechamientos de pastos finalizarán el 30 de junio de 1971.

Los aprovechamientos de maderas y leñas se realizarán en un plazo de noventa días para las operaciones de corta, pela, trozado y labra, y ciento veinte días después para la extracción de productos.

La recogida y saca de las piñas deberá quedar terminada antes del día primero de abril de 1971.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por los adjudicatarios de las subastas en la Depositaria Municipal en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en cada una de las cinco subastas se exige el tres por ciento del precio tipo de licitación de aquella en que se participe.

7.º **Garantía definitiva:** Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el seis por ciento del importe de la adjudicación o la que resulte de conformidad con los apartados a), b) y c) del número uno del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con alza del tipo licitatorio, aplicará los números cuatro y cinco del citado artículo.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que servirán de base para la subasta de ..... del monte número ..... del Catálogo de los propios del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, los acepta y ofrece por la adjudicación a su favor de dichos aprovechamientos la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previs-

tas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

..... a ..... de ..... de 1970.  
El licitador,

9.º *Presentación de plicas:* La presentación de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias, a las doce horas, la de pastos del «Tranzón de las Cabreras»; a las doce horas quince minutos, la de pastos del «Tranzón de Navahoncil»; a las doce horas treinta minutos, la de maderas y leñas del monte número 55; a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, la de piñón del monte número 54; a las trece horas, la de piñón del monte número 55. Todas ellas tendrán lugar a las horas indicadas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», empezando a contar el plazo a partir del día hábil siguiente al de la última publicación.

11. *Segunda licitación:* En caso de que no haya postor en la primera subasta se celebrará una segunda, a los diez días siguientes hábiles, en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

San Martín de Valdeiglesias, 20 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.300-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos especiales, dotados de containers, más seis unidades de éstas adaptables a aquéllos, con capacidad de 6,5 a 7 metros cúbicos cada uno, con destino al Servicio Municipal de la Limpieza Pública.*

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de dos vehículos especiales, dotados de containers, más seis unidades de éstas adaptables a aquéllos, con capacidad de 6,5 a 7 metros cúbicos cada uno, con destino al Servicio Municipal de la Limpieza Pública.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.8.5.0, capítulo VIII, resultados de 1969.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional, en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de 40.000 pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del 4 por

100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ..... en nombre propio (o, en su caso, en representación de .....), según se acredita con poder y documentación que se adjunta; enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas para contratar, mediante concurso la adquisición de dos vehículos especiales dotados de containers, más seis unidades de éstas adaptables a aquéllos, con capacidad de 6,5 a 7 metros cúbicos cada uno, con destino al Servicio de la Limpieza Pública, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar, con estricta sujeción a ellas, el material anteriormente reseñado por el precio de ..... (en letra) pesetas, y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife.—El Secretario general.—V.º B.º: El Alcalde.—6.364-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de una piscina dentro de las actuales instalaciones deportivas de Chapina.*

Conforme a lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en fecha 29 de julio del corriente año, se convocó subasta para adjudicar las obras de construcción de una piscina dentro de las actuales instalaciones deportivas de Chapina.

Se adjudicará la subasta a quien ajustándose en un todo a las condiciones que se señalan en la Memoria, planos mediciones y presupuesto que comprende el proyecto para la ejecución de las obras y el pliego de condiciones técnico y económico-administrativas, haga la mayor baja en su oferta económica sobre un tipo de pesetas 1.253.398, importe del presupuesto del indicado proyecto.

Las obras a realizar por el adjudicatario deberán quedar finalizadas en el plazo de seis meses, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los licitadores una fianza de 25.000 pesetas, bien en las Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, pudiendo hacerse en efectivo metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante.

La fianza definitiva se eleva a la suma de 50.000 pesetas.

El acto de apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se halla de manifiesto en el Negociado de Deportes de la Secretaría General para conocimiento de los licitadores, efectuándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en el mismo deberá presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el siguiente día al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior señalado para la apertura de plicas, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, y en los que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de ejecución del proyecto de una piscina en las instalaciones deportivas de Chapina» acompañada de los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que los licitadores afirmen bajo su responsabilidad no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto de la vigente Reglamentación de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de este pliego.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo ..... (tanto por ciento, con letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 8 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.367-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a Centro Cultural y Central Telefónica.*

Se convoca concurso para la adquisición de terrenos sitos en Carbayín de Abajo, con una extensión de unos 3.000 metros cuadrados y que comprenda un edificio de dimensiones adecuadas, en buen estado de conservación y con los servicios y dependencias apropiadas para ser destinado a Centro Cultural y Central Telefónica, y que por la situación céntrica, disposición del solar y edificio y demás características sea apto para los fines a que se destina.

El tipo máximo que abonará el Ayuntamiento de Siero será el de 500 pesetas por metro cuadrado, incluyéndose dentro del solar el edificio conjuntamente. Se abonará por el Ayuntamiento el 50 por 100 del tipo de adjudicación en el momento de efectuarse la adjudicación definitiva, y el otro 50 por 100 dentro del plazo de seis meses, desde la fecha anterior al otorgarse escritura pública de formulación del contrato.

Las proposiciones para optar a este concurso, juntamente con la Memoria, planos, croquis y cuantos elementos se adjunten, se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días há-

biles, en horas de oficina, desde el siguiente día en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La garantía definitiva se constituirá por importe del cuatro por ciento del tipo de adjudicación, que será devuelta al transcurrir el plazo de seis meses, desde el otorgamiento de la escritura.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., carnet de identidad número ....., domicilio ....., por sí (o en nombre de ....., según poder bastante que se adjunta), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas anunciadas por el Ayuntamiento de Siero para adquisición mediante concurso de terrenos y edificios en Carbayín de Abajo, ofrece la siguiente finca: ..... (breve descripción, situación, límites, etc.), por el precio total de ..... pesetas, aceptando cuantas condiciones se señalan en el pliego, comprometiéndose, caso de serle adjudicado el concurso, a poner a disposición del Ayuntamiento la finca una vez hecha la adjudicación definitiva y a comparecer ante Notario con los títulos de propiedad para otorgar escritura pública.

(Lugar, fecha y firma.)

Pol de Siero, 19 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.290-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia referente a la subasta para la enajenación de tres solares situados en terrenos de la antigua Feria Muestrario.*

Esta Corporación Municipal salva el error cometido en el anuncio de la subasta para la enajenación de tres solares situados en terrenos de la antigua Feria Muestrario, publicado por el «Boletín Oficial del Estado» en fecha 23 de octubre del año en curso y en el de la provincia de 22 del mismo mes.

En el lote número 2, donde dice: «... de una superficie aproximada de 1.520 metros cuadrados»; debe decir: «... de una superficie aproximada de 3.105 metros cuadrados».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 27 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.484-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle en la prolongación de la de Panamá, desde la de Venezuela, con la segunda paralela a ésta.*

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra:** Apertura y urbanización de la calle, en prolongación de la de Panamá, desde la de Venezuela, con la segunda paralela a ésta.

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.

**Tipo:** 1.256.150,54 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 23.842 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto de documento nacional de identidad

número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de ....., cuya representación acredita con el poder que bastante en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto .....» se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social, y las de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a la partida segunda del presupuesto de urbanismo 1970, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 19 de octubre de 1970.—El Alcalde accidental.—6.400-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de conservación de jardines y arbolado de una zona de la ciudad (Dtos. I, IV, VIII, IX, X y XII).*

Se anuncia concurso de «Contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de una zona de la ciudad» (Dtos. I, IV, VIII, IX, X y XII), bajo el tipo de 60.000.000 de pesetas, y por un plazo de vigencia de cinco años, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 380.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.198 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones y anexos que han de

regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de una zona de la ciudad» (Dtos. I, IV, VIII, IX, X y XII), se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos por el tanto por ciento de baja ..... (en letra y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de octubre de 1970.—El Gerente, Luis Ferrer.—10.450-C.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de conservación de jardines y arbolado de una zona de la ciudad (Distritos II, III, V, VI, VII y XI).*

Se anuncia concurso de «Contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de una zona de la ciudad» (Distritos II, III, V, VI, VII y XI), bajo el tipo de 60.000.000 de pesetas y por un plazo de vigencia de cinco años, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 380.000 pesetas, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalados.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.198 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones y anexo que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de una zona de la ciudad» (Distritos II, III, V, VI, VII y XI), se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por el tanto por ciento de baja ..... (en letra y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de octubre de 1970.—El Gerente, Luis Ferrer.—10.448-C.